

SUSCRIPCION

En la capital, an. men. . . . . pesetas 1.25
Fuera de la capital, trimest. . . . . 4.25
Postales, trimestre . . . . . 5.00
Ejemplares extranjeros y Ultramar . . . . . 9.00
Ejemplares airtando . . . . . 0.10

PAGO ADELANTADO.

Teléfono número 66.

ANUNCIOS

En 1.ª plaza, 0'10 de peseta la línea de 12 caracteres.
En 2.ª plaza (después del pie de imprenta) a 0'25 de peseta la línea.
En 1.ª plaza 1'00 peseta la línea.
En 2.ª plaza 0'50 peseta la línea.
En 3.ª plaza 0'40 peseta la línea.
En 4.ª plaza 0'30 peseta la línea.
En 5.ª plaza 0'20 peseta la línea.
En 6.ª plaza 0'15 peseta la línea.
En 7.ª plaza 0'10 peseta la línea.
En 8.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 9.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 10.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 11.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 12.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 13.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 14.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 15.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 16.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 17.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 18.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 19.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 20.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 21.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 22.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 23.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 24.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 25.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 26.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 27.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 28.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 29.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 30.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 31.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 32.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 33.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 34.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 35.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 36.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 37.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 38.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 39.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 40.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 41.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 42.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 43.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 44.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 45.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 46.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 47.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 48.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 49.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 50.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 51.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 52.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 53.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 54.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 55.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 56.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 57.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 58.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 59.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 60.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 61.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 62.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 63.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 64.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 65.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 66.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 67.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 68.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 69.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 70.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 71.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 72.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 73.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 74.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 75.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 76.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 77.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 78.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 79.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 80.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 81.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 82.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 83.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 84.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 85.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 86.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 87.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 88.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 89.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 90.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 91.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 92.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 93.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 94.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 95.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 96.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 97.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 98.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 99.ª plaza 0'05 peseta la línea.
En 100.ª plaza 0'05 peseta la línea.

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE (DOS EDICIONES DIARIAS)

EDICION DE LA TARDE

EL NOTICIERO, DIARIO ILUSTRADO es el periódico de más circulación en la región.

LOS RECLUTAS

Nos parece oportuno hacer algunas aclaraciones sobre la incorporación a filas de los mozos procedentes de la revisión de 1900.

No se trata, como dicen algunos colegas, de practicar revisión alguna de excepciones en 1.º de Marzo. Los mozos de que se trata fueron ya declarados soldados por las Comisiones mixtas el año último, y por eso se les llama ahora a filas.

Este año se harán las operaciones normales del reemplazo; el sorteo se practicó, como manda la ley, el domingo último pasado 10 de Febrero, y la clasificación de los mozos sorteados y la revisión de los de reemplazos anteriores se practicará desde el primer domingo de Marzo en adelante, en las fechas que dicha ley determina. El ingreso en Caja el 1.º de Agosto (por lista) y la incorporación a filas, podrá hacerse desde el 1.º de Noviembre en adelante, cuando el Ministro de la Guerra lo estime oportuno. Eso es lo estatuido por la legislación vigente.

Los reclutas que ahora se incorporan lo harán a los cuerpos de su misma región.

La localización del reclutamiento fue, efectivamente, como dice un periódico, una idea del general Cassola; en algunas ocasiones se ha practicado, y es problema que debe estudiarse, para ver el modo de compensar sus inconvenientes con las grandes ventajas que, desde el punto de vista orgánico-militar, proporciona. Pero ahora no se trata de eso, sino de una medida de circunstancias, aplicado a

un corto número de reclutas, en beneficio de ellos y del Tesoro.



MARIA LUISA DE S BOYA

FEBRERO

14

Jueves

uno de esos seres que cruzan fugaces por el mundo para dejar tras sí un coro de laanzas por sus virtudes y un sentimiento general por su malogrado talento.

Precisad Felipe V a atender a las guerras de Nápoles, no tuvo inconveniente en confiarle los asuntos de a nación, conociendo su acierto, su tacto exquisito para resolver una aquellas eventualidades que pusieran en grave compromiso al mismo rey y su discreción ante las intrigas cortesanas.

No se equivocaba Felipe en sus juicios, porque María Luisa supo de tal modo granjearse el cariño y las simpatías de vasallos y cortesanos.

Las fatigas del gobierno hicieron, no obstante caer enferma a aquella naturaleza, en la que el vigor físico era superior al intelectual, y hallándose en Zaragoza María Luisa, cayó gravemente enferma, pudiendo salvarse gracias al empeño puesto por sus médicos, que a todo trance querían arrebatarse aquella víctima a la muerte, y a los cuidados del propio Felipe y de la infante de España, la princesa de los Ursinos.

Cuatro años después una nueva enfermedad la llevó al sepulcro el 14 de Febrero de 1716.

Tres hijos quedaron de su matrimonio don Luis I, de be reviso reinado, el infante don Felipe y Fernando VI.

La muerte de María Luisa fué tan sentida por el pueblo, que durante tres días estuvo en el palacio del Buen Retiro, antes de ser trasladada al Monasterio del Escorial y el mismo Felipe V no quiso permanecer en aquel palacio, y vivió durante

algun tiempo en el del duque de Medina Ceil.

HERNANDO DE ACEVEDO. (Prohibida la reproducción).

PRECIO DEL TRIGO

(POR TELEGRAMA) Mercado encamado. Precios corrientes entre 48 y 49 reales fanega sobre vagón, según procedencias y clases. El centeno se cotiza entre 34 y 34 1/2 reales las 92 libras. Tendencia floja.—Roldós.

CURIOSIDADES

EL TELÉGRAFO SIN ALAMBRES

Con una rapidez natural a la que caracteriza la propaganda de los descubrimientos de Occidente, la teoría del telégrafo sin alambres ha salido de la esfera de especulación científica para entrar en el de realización práctica.

A estas horas las principales naciones consagran atención preferente a la experimentación y al perfeccionamiento del telégrafo sin alambres. Cada una tiene un sistema derivado más o menos directamente de la teoría de la propagación de las ondas eléctricas desarrollada por Hertz y Branly. En Francia, durante la última Exposición, se vieron funcionar los aparatos Ducrest, Inglaterra emplea los aparatos Marconi, Bélgica, los de Guarnini, Alemania, los de Slesby-Arcb, que han sido ya experimentados por las tropas alemanas durante la guerra de China.

En España, según dice el cronista científico de 'Le Temps', se ensayan en estos momentos los aparatos ideados por el comandante de Ingenieros don Julio Corvera, y al efecto se trata de unir por medio del telégrafo sin alambres, el Cabo de Roca e Ibiza, es decir, una distancia de 143 kilómetros, lo cual dice Max le Normant, consulto a un hermoso record.

Tiene estas experiencias verdadero interés, y de su resultado, que despierta gran curiosidad en el mundo científico, pronto tendremos cuenta en momento oportuno.

HUMANIDAD INGLESA

El famoso novelista inglés Rudyard Kipling, conocidísimo también por sus exageradas opiniones imperialistas, y cuyo testimonio, por lo tanto, no puede

ser sospechoso de parcialidad en favor de los boers, refiere una anécdota, que habla muy alto en pro de la humanidad y de la cultura de los procedimientos que emplean sus compatriotas en la deastrosa campaña sudafricana.

El sabio novelista en compañía de varios oficiales británicos, por las intermediaciones de una granjía bien situada en el distrito de Heibrona, cuando a destiempo se hizo un disparo sobre el grupo que formaban.

Un oficial, en unión de varios compañeros retrocedió y penetró en la granja lo bastante de prisa para poder ver cómo por la parte trasera del edificio huían varios jinetes.

En la habitación principal de la cabaña sólo quedaron bastantes mujeres y niños; para los ingleses, después de detenido registro, descubrieron a un joven que estaba escondido debajo de una cama.

Sin tratar de averiguar si dicho sujeto era el autor del disparo, los soldados le sacaron bruscamente de su escondite, y ya iba a ejecutarse en el acto, cuando intervino un oficial.

—Monta a caballo—dijo al boer.

—¿Para qué?

—Monta, ó te dejo en el sitio—institió el oficial apuntándole con un revolver.

El boer obedeció, creyendo haber escapado de una muerte segura a tan poca costa. En tanto los oficiales se habían alineado empujando cada cual su rifle.

Salto el boer a todo el galope de un caballo y le dejaron alejarse unos trescientos metros.

Entonces los heroicos oficiales dispararon a la vez, tomándole por blanco, y el desgraciado boer cayó acribillado a balazos.

DE LA BODA

(POR TELEGRAMA) (De nuestro corresponsal especial)

Madrid 13—10'25.

Anoche se firmaron en Palacio las capitulaciones matrimoniales de Caserta con la Princesa de Asturias, actuando como notario mayor del reino el ministro de Gracia y Justicia.

Ha llegado a esta Corte la comisión alemana que viene a asistir al enlace.—Palma.

MURIO CAMPOAMOR

El ilustre poeta de las 'Doloras', don Ramón de Campoamor, falleció ayer en Madrid, a consecuencia de la enfermedad que desde hace tiempo le aquejaba.

La agonía del insigne literato fué breve y tranquila. Abrió los ojos un momento, trató de levantar la cabeza, y cayó pesadamente sobre la almohada, lanzando el postrimer suspiro.

La prensa publica sentidos artículos necrológicos a la memoria del ilustre vate.

La muerte del anciano y genial poeta ha sido sentidísima.

Se hacen grandes preparativos para su entierro.

LA BODA DE LA PRINCESA

El infante don Carlos de Borbón ha invitado al comandante de artillería don Isidro Aguilar, para que sea testigo de su boda.

—Han comenzado a repartirse las invitaciones para la boda.

Las invitaciones pasarán de 300.

Asistirán además de la familia real, el Gobierno, los jefes de la reina, los empleados palatinos, los jefes de Alabarderos y de la 'escuela' real, el cuerpo diplomático, los gentiles hombres, los testigos de la boda, la comisión de Asturias que preside el señor Pidal, los cardenales Sancho y Cascajares, el conde, los condes de Alcañal Madrid y Sión, el archiduque Eugenio, los condes de Caserta y representaciones de las Reales Academias y Centros oficiales de la Corte.

CANALES Y PANTANOS

(POR TELEGRAMA) (De nuestro corresponsal especial)

Madrid 10—10'20.

El ministro de Agricultura ha declarado que es de todo punto inexacto que se halle abandonada la construcción de canales de riego y pantanos por cuenta del Estado.

Precisamente, según Sánchez Toca, se viene trabajando mucho en su departamento para la pronta ejecución de algunas de estas obras.—Palma.

haya de percibir cada uno de los Vocales de los Consejos de administración y de las Comisiones de descuentos; pudiendo consistir las de estas últimas, previo convenio en cada caso, en una parte alícuota de los beneficios que el Banco reporte de las operaciones de descuento ó negociación que autoricen, siempre que respondan de ellas.

Art. 252. Los Administradores han de ser propietarios del número de acciones del Banco que, en cada caso, determine el Consejo de gobierno, y las tendrán depositadas en la Caja central del Establecimiento mientras desempeñen sus respectivos cargos y hasta que hayan sido aprobadas por la Junta general los actos que hubiesen tomado parte.

Son aplicables a las sucursales las exclusiones é incompatibilidades que establecen los artículos 49 y 50 de los estatutos para el Consejo de gobierno del Banco.

Los Vocales de la Comisión de descuentos habrán de ser también propietarios del número de acciones que en cada caso señale el Consejo, en iguales condiciones que las determinadas para los Administradores, pero en el caso de que, conforme al artículo anterior, se constituyan responsables de las operaciones que autoricen, el Consejo de gobierno resolverá la garantía que hayan de prestar para el desempeño de su cargo.

Art. 253. Tanto los cargos de Administradores como los de Vocales de la Comisión de descuentos serán renovables cada tres años.

Art. 254. El Consejo de gobierno podrá sin embargo acordar la suspensión de los Vocales del Consejo de Administración ó de la Comisión de descuentos en el ejercicio de sus cargos cuando considere su gestión perjudicial a los intereses del Banco, siempre que este acuerdo se adopte por las dos terceras partes de los Consejeros presentes en la sesión en que se trate del asunto.

Art. 255. El Consejo de gobierno, con arreglo al art. 54 de los estatutos, designará corresponsales en las plazas de España ó del extranjero donde estime conveniente tenerlos para verificar determinadas operaciones propias del Banco autorizadas por sus estatutos.

Desempeñarán también el servicio de información y mantendrán con el Banco y sus sucursales las relaciones que se determinen por el Consejo.

A éste corresponde aprobar las condiciones para el desempeño de su comisión.

de no los encuentre en regla, y haciendo en el acto, de palabra ó por escrito, las observaciones que tenga por convenientes al Gobernador ó al que hiciere su veces.

Cuando se le presente un documento falso, dispondrá que el portador queda inmediatamente detenido hasta la resolución del Gobernador, á quien inmediatamente dará conocimiento.

4.ª Cuidar de que no se devuelva depósito alguno, sin que previamente se hayan satisfecho los derechos de custodia que tenga señalados el Consejo.

5.ª Llevar al día con las formalidades prevenidas, los libros y cuentas que igualmente estén determinados.

Esto, de conformidad con sus correspondientes de la Intervención.

6.ª Cuidar de la ordenada colocación de los efectos en custodia.

Hacer asimismo el reconocimiento material de los locales en que aquéllos se custodien, para adoptar en caso necesario todas las precauciones que convengan á su mayor seguridad.

7.ª Proponer igualmente de entre los empleados del Banco, con el sueldo de 5.000 pesetas como minimum, los que crea más a propósito para desempeñar los cargos que vaquen de Subcajeros.

8.ª Proponer también para las plazas de Cobradores personas de probidad y expedición acreditadas, así como la corrección ó separación de todos los empleados de su dependencia que no le inspiren completa confianza.

Art. 246. Los Subcajeros sustituirán, por su orden y bajo su responsabilidad, al Cajero en ausencias y en caso de enfermedades.

En caso de vacante, el Gobernador nombrará quien, previo un arqueo extraordinario, desempeñe este cargo hasta que haya tomado posesión el Cajero que fuere elegido por el Consejo.

Art. 247. Los Oficiales Subcajeros, son todos responsables:

De las operaciones de que materialmente estén encargados, y juntamente con el Cajero, de las que ejecuten por el mandato de éste sin los requisitos y las formalidades prescritas en los estatutos y reglamentos, ó en las disposiciones del Gobernador y del Consejo del gobierno.

DIPUTADOS PROVINCIALES

Los que cesan y los que se quedan

En el mes de Abril próximo dejarán de pertenecer á la Corporación provincial los diputados señores Gorrón, Cuesta Ballido, Baz, Pollo, Carranza, Sánchez de la Peña, Ramos Pascua, Gómez de Liaño, Gutiérrez, López Díez y García Cid.

Continuarán formando parte de la Diputación los señores Alonso García, González Domingo, Brunet, Giménez de la Flor, Guerreira, Luna, Taravilla y Pérez Martín.

NUESTRA REGION

LEON.—Ha pasado por esta capital para Madrid el cardenal arzobispo de Santiago señor Martín de Herrera, con objeto de asistir á la boda de la Princesa.

—Se ha encargado interinamente de la primera tenencia de alcalde de Astorga, don Pedro de Paz.

AVILA.—Se encuentran gravemente enfermos don José Victorio Aguirre y don Esquer Gargera.

ZAMORA.—Con motivo de hallarse forastero el alcalde señor Gallego de Medina, se ha encargado interinamente de la Alcaldía el primer teniente alcalde señor Mignel Canocio.

—El director gerente de la Sociedad «El Porvenir» de Zamora, ha solicitado del Ayuntamiento, autorización para proceder á la instalación de la línea de transporte de fuerza desde la central de «El Porvenir» á la de Zamora.

PALENCIA.—El domingo próximo celebrará una reunión los liberales en el salón de actos de la Sociedad Económica de Amigos del País. Ha sido ascendido al empleo inmediato superior el segundo teniente de caballería del Regimiento reserva de esta capital, don Emilio Mayo Ortiz.

VALLADOLID.—Han sido suspendidas hasta nueva orden, las oposiciones á alumnos internos, directores de la facultad de Medicina, las cuales estaban anunciadas para empezar anteayer.

—Ha fallecido la respetable y virtuosa señora doña María Esperanza de Urcullu, madre del fiscal eclesiástico de arquidiócesis, don José Zurita.

—La «Tuna Escolar» ha recibido de la Academia de Caballería un donativo de 250 pesetas y otro del Ayuntamiento de 150.

—Ha sido nombrado delegado en esta capital de la Asociación general de empleados y obreros de los ferrocarriles de España, don Crisanto Abril.

—Ayer fué conducido á la última morada el cadáver de don Baltasar de

la Puerta Díez, persona que por sus relevantes condiciones de hombre ejemplar y sin tacha mereció las simpatías de todos sus convecinos.

—En Nava del Rey ha fallecido á los 52 años de edad, don Demetrio Salcedo Garofa, exalcalde de aquella localidad.

EL REY DE PORTUGAL

De regreso de Londres de asistir á los funerales de la Reina Victoria, hoy á las trece ha pasado por Salamanca, en el sud-express, el Rey don Carlos de Portugal, que se dirige á Lisboa.

En la estación estuvieron á recibirle el Gobernador civil y el Secretario; varios jefes y oficiales de la guarnición de esta capital y el comandante y oficiales de la guardia civil.

Dicho tren número 11, que tiene su entrada en Salamanca á las 10'53 llegó con algo más de dos horas de retraso.

AYUNTAMIENTO

Nota de asuntos de que se tratará en la sesión subsidiaria de esta tarde:

Informe de la Comisión de obras en la oposición del Concejal señor Torres sobre las condiciones que á su juicio ha de reunir el Inspector de jardines, paseos y caminos vecinales.

Otro de la Comisión de Hacienda en la proposición del señor Darán sobre arrendamiento de la recaudación del impuesto de consumos.

Otro de la Comisión de Instrucción pública sobre reformas de enseñanza de la Escuela de Artes y Oficios propuestas por su Director.

Expediente de arrendamiento del servicio de limpieza.

Fallos de la Junta municipal administrativa.

Los que despachen las Comisiones ante la sesión.

HUELGA FERROVIARIA

Como indicamos ayer, ha quedado restablecido el servicio de trenes en las líneas de Madrid, Cáceres y Portugal y del Oeste de España.

Los empleados huelguistas de Salamanca han reanudado sus trabajos, habiendo empezado á circular regularmente tanto los trenes correos como los de mercancías y viajeros.

CONTRA LA TRAINA

(POR TELEGRAFOS)

De nuestro corresponsal especial)

Madrid 13.—11'40

Telegrafan de Pontevedra que se ha celebrado una gran manifestación en contra de la pesca con traina.

Merced á las precauciones tomadas por las autoridades, no ocurrió ningún grave desorden.—Palma.



ANTONIO GONZÁLEZ

Acabo de asistir á un entierro; y húmedas aún mis mejillas por las lágrimas, y mojadas mis manos y cabeza por la lluvia que el cielo depuró en tan triste acto como expresión tal vez de su dolor, me veo precisado á tomar la pluma para dar á mi alma un poco de expansión. Quien padece y trasladada al papel migajas del sentir, aligera su carga y encuentra luego en él un lenitivo.

Era un amigo el muerto y amigos los que esta tarde le condujimos á la fosa. Fuimos también nosotros quienes osamos oponernos á su muerte durante los meses largos de enfermedad. Mas salimos vencidos. Que si en el primer choque pudimos con ella disputar y vencer, luego su empuje nos arrolló para no poder batirnos más que en retirada.

¡Triste papel el nuestro! Luchar con ahínco y luchar siempre con un enemigo arrojado que una vez ú otra indefectiblemente ha de vencer. Por esto es héroe el médico. Porque arremete y se opone y lucha tenazmente y se defiende palmo á palmo contra lo invencible, no abandonando nunca el campo. Por eso es augusta su misión en la tierra y por eso no hay ninguna que se le iguale. Por eso nosotros mil veces vencidos, levantamos otras mil la cabeza para volver de nuevo á la pelea. Y por eso el muerto de hoy que no era más que un humilde médico de pueblo, aparece ante nosotros como un hombre colosal y grande. ¿Qué médico hay que no lo sea?

Pero Antonio González, el médico titular de Olmedo, era además un hombre bueno y esto es ya mucho decir para los tiempos que corremos. Carecía de enemigos, era un hombre de bien, un hombre formal, un hombre serio, un hombre en fin como debieran de ser todos para que la tierra se convirtiera en paraíso.

¿Que nada más se puede decir de él? Pluguere al cielo que muchos

juicios como este pudiesen hacerse con verdad de los hombres del día, y otra sería la faz del mundo y la que más nos interesa: la de España.

¿Que no hizo ruido, que no bulló, que su nombre pasó sin percibirse? Pero cumplió á conciencia todos sus deberes, y en esto puede ser dechado y norma para cuantos le trataron con intimidad. Acaso su celo excesivo y el natural deseo de ser más y más útil á sus tiernos hijos, aceleró la fecha de su muerte. Quizá se agravó su dolencia por no molestar al compañero, hasta que exánime y rendido cayó en el lecho para no levantarse más.

¿Y acabará aquí todo? Entonces, ¡oh quimeras, engaños, ilusiones, vicia breve y falaz!... ¡Ayer satisfacción, ventura, bienandanza; hoy sólo dolor para dos viudas y cuatro huérfanos, cuyo padre, hijo y esposo fué un hombre bueno! No, no puede ser. Que si él fué bueno, vosotros también lo seréis, y día llegará en que de nuevo podáis recibir sus caricias, pero en un mundo mejor, en que no caben las zozobras y tristezas presentes.

D. G. A.

Villavieja 11 Febrero.

RENACE LA CALMA

(POR TELEGRAFOS)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 13.—12'35

Los pequeños grupos de estudiantes que recorrieron á primera hora las calles alborotando ligeramente, fueron disueltos con facilidad, sin que opusieran resistencia.

Madrid presenta el aspecto que de ordinario, si se exceptúa que la guardia civil continúa patrullando por las calles como medida de previsión.—Palma.

CANTERA DE NOTICIAS

Telegrafan de Zaragoza que dos guardias y dos manifestantes heridos á consecuencia de los últimos sucesos, se hallan agonizando. Se han celebrado manifestaciones en Alicante, Cádiz, Denso, Castellón, Oviedo y Tarazona.

En esta última población han ocurrido graves sucesos.

Comisarios de Londres que los reyes marcharán el 17 del actual á Berlín con objeto de visitar á la emperatriz Federica.

Asegúrase que será modificado el Gabinete inglés en sentido liberal.

Han aparecido pasquines protestando de la proclamación del rey Eduardo y diciendo que debió ser proclamada María IV.

Telegrafan de Oviedo que ayer celebró el Ayuntamiento sesión extraordinaria para protestar del libre ejercicio de la pesca con traina.

Se nombró una comisión de cuatro concejales para que, unidos á la comisión popular, marchen á Madrid para gestionar una solución favorable al asunto.

Un guardia de orden público de Barcelona se ha visto entre el deber que le imponía su cargo y su cariño paternal.

Se encontró el guardia escondido en una tienda, á la que habían de acudir unas divididas que acababan de robar una tartana, cuando observó que uno de los malhechores era su propio hijo.

No obstante, el padre donoso y no llevó á su hijo y á sus compañeros al Juzgado de guardia.

Según leemos en un periódico se habla de un cierre general de escuelas en España. Solo faltaba que los maestros se declararan en huelga.

El mismo día y á la misma hora en que nació la princesa de Asturias, nació también una joven llamada Josefa Ponce de León, hija de un sargento de carabineros, y la reina le hizo un donativo.

Ahora ha dirigido un escrito á la princesa manifestándole que va á casarse el mismo día que ella con un oficial de herrero y pidiéndole que influya con el clero de su parroquia para que la casen á la misma hora.

La reina ha ordenado que entreguen á la joven 250 pesetas.

Telegramas recibidos de Zaragoza, dan cuenta de haber fallecido el albañil herido á consecuencia de los sucesos desarrollados anteayer en aquella capital.

El Gobierno ha decretado la suspensión del periódico republicano «El País» por sus violentos artículos contra la situación y contra el conde de Casería. Algunos periódicos cesarán dicho acuerdo.

En la importante villa de Grañalema se ha dejado sentir un intenso temblor de tierra que llevó la alarma á cuantas personas se encontraban en dicho momento.

Por efecto de la oscitación terrestre, resultaron agrietados muchos edificios, habiendo quedado algunos completamente destruidos.

El vecindario salió á las calles a presas del mayor pánico.

La «Gaceta» ha publicado instrucciones para la aplicación del indulto y dispone que todas las dudas que corran se consulten con el ministerio.

Dispone también que los interesados puedan alzarse de los acuerdos que resigan, para lo que se concede un plazo de ocho días.

Nuestro embajador en París, señor León y Castillo, y su señora, han hecho á la princesa de Asturias un regalo de boda consistente en una magnífica combucha de encaje blanco con el palo de oro y el puño en jade de pedrería.

La Reina ha enviado al comandante de Marina de San Sebastián un donativo para las familias de los naufragos de Motrico.

Ha llegado á Madrid el general Polavieja, invitado muy especialmente por la Reina para asistir á la boda de la Princesa.

El viaje del general parece que ha suscitado celos, que se asegura no han de tardar en salir á la superficie.

Cuando llegare este caso, el Oficial Subcajero respectivo suspenderá la operación, haciendo presentes las observaciones oportunas, de las cuales dará cuenta al Gobernador, si el Cajero, no obstante, insistiere en que sea preciso llevarlo á efecto.

TÍTULO V

De las sucursales y demás dependencias del Banco y corresponsales del mismo

CAPÍTULO PRIMERO

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 248. El Banco establecerá, de acuerdo con el Gobierno, sucursales ú otras dependencias en las plazas nacionales ó extranjeras donde las necesidades ó las conveniencias lo reclamen.

Art. 249. El Consejo de gobierno, á propuesta de la Comisión de sucursales, acordará en cada caso, las operaciones que hayan de ser objeto de estas dependencias, así como su organización, según la importancia de las operaciones que se le encomienden, siempre que no sean sucursales ya establecidas en esta fecha, las cuales no tendrán alteración, sin que el Banco esté autorizado en cada caso, por el gobierno de S. M., ajustándose á las bases que establecen los artículos 79 y 80 de los estatutos.

Art. 250. Igualmente acordará el Consejo el nombramiento de los accionistas, que, según el caso, hayan de formar el Consejo de administración ó la Comisión de descuentos para intervenir en las operaciones de crédito.

Las Comisiones podrán existir, ya en las mismas sucursales ó dependencias, ya en localidades distintas en inmediata relación con aquéllas.

Art. 251. También señalará el Consejo la remuneración que

# TRIBUNALES

En la causa precedente del Juzgado de Alba de Tormes en que empezó a entender ayer el tribunal del Jurado, constituido en la Sección segunda de la Audiencia provincial, retiró la acusación el teniente fiscal señor Mansilla respecto del procesado Bernabé Sánchez Blanco, manteniendo las conclusiones provisionales de su escrito de calificación por lo que hace a Antonio Parriego Esteban, que era el otro que ocupaba el banquillo.

El Jurado pronunció en la sesión de hoy veredicto de culpabilidad por lo que hace a dicho Antonio, dictando en su vista sentencia la Sala, condenándole a la pena de tres años, seis meses y veintinueve días de presidio correccional por cada uno de los tres delitos de robo de que se le acusaba, al pago de las costas y a las indemnizaciones correspondientes a los perjudicados.

## Señalamientos para el día 14

Sección primera.—Sumario del Juzgado de Ciudad Rodrigo, contra N. reiso Hernández y otro, por hurto. Ponente, señor Martín; defensor, señor Cáceres; procurador, señor López.

Otro precedente del Juzgado de Salamanca, contra Manuel Rollán, por amonesta Ponente señor Aparicio; letrado, señor Vila; procurador, señor Merino.

Sección segunda.—Vista ante el tribunal del jurado del sumario precedente del Juzgado de Alba de Tormes en que aparece encausado Paulino García Benit por asesinato. Ponente, señor Garza; acusador privado, señor Sánchez y Sánchez; defensor, señor Mosquera; procuradores, señores Morató y H. Matias, respectivamente.

## VIA JEDE LOÑO

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 13.—13:30.

Ha salido de esta Corte el general Loño con dirección a las islas Baleares, para tomar posesión de aquella Capitanía general.—Palma.



Nuboso

He aquí las observaciones meteorológicas tomadas hoy a las nueve de la mañana:

Altura barométrica . . . . .	695 09 m.
Temperatura máxima al Sol . . .	7 0
Id. id. sombra . . . . .	5 8
Id. mínima . . . . .	-6 6
Id. a la hora de la . . . . .	
observación . . . . .	-2 8
Dirección del viento, S. E. Ventolina	

## EL ASUNTO UBEO

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 13.—14.

Acaban de asegurarme que ha sido firmado el fallo dictado por el Tribunal Supremo en el recurso de apelación interpuesto por la familia Ubao.

Se reconoce el derecho de ésta a la señorita Adela Ubao, la cual en su virtud habrá de abandonar la casa-convento donde se encuentra.—Palma.



Contra las heladas

Un jardinero flamenco, salvaba sus melocotones en flor, después de una helada nocturna, regándolos antes de la salida del sol.

Se han hecho ensayos por medio de cuerdas que unían las ramas del árbol en experiencia, y cuyos extremos venían a sumergirse en una vasija llena de agua. Ni el árbol ni el agua se helaron.

El mismo experimentador, ha preservado de la helada sus frutales, con exposición al viento, poniendo en el centro del nacimiento de las ramas un poco de estiércol húmedo, cuya super-

ficie se helaba quedando los árboles intactos.

## SANTORAL Y CULTOS

Mañana: San Valentín, el beato Juan Bautista de la Concepción y San Vidal.

## OSADA I AUDITA

Telegrafían de Roma que ha sido robada la tumba del rey Humberto de Italia, llevándose los ladrones objetos por valor de veinticinco mil duros.

## RUMORES DESMENTIDOS

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 13.—14:30.

El presidente del Consejo ha desmentido los rumores de que el Gobierno pensara declarar el estado de sitio en Madrid y en algunas otras capitales.—Palma.

## SALAMANCA AL DIA

Ayer visitó el señor Obispo al conde de Vistaflerida, en su despacho del Gobierno civil de provincia.

Ha sido nombrado capellán del Cementerio católico y de la Cárcel de Peñaranda, el joven y virtuoso sacerdote de aquella villa, don Luis Santana Acosta.

El Juzgado municipal de Encinas de Abajo ha condenado a cinco pesetas de multa, pérdida de una escopeta y pago de las costas del juicio, a Eduardo Barrios, por infracción de la ley de caza y del reglamento de uso de armas.

Hoy se han celebrado en la capilla de San Antonio, de la Catedral, misas rezadas para la comunión general de los devotos del Santo y pobres socorridos con el pan.

La guardia civil de Matilla de los Caños ha denunciado al Juzgado municipal de dicho pueblo a Sebastián Herrero García, por extracción fraudulenta de 129 kilogramos de casaca de encaña del monte radicante en dicho término municipal, de la pertenencia de don Casimiro Manuel Sánchez, vecino de Villar de los Álamos.

Los toros lidiados el día 10 en Bilbao pertenecientes a la ganadería de Clairac dieron buen juego, matando cinco caballos.

Siempre fué el consuelo de los desahucados por el dolor reumático, el bálsamo antirreumático de Orive.—En Salamanca, farmacia de Beltrán de Heredia.

Mañana sale para su destino el mayor domo hasta ahora del señor Obispo de esta diócesis.

Como saben los lectores, don Félix Hinojar ha sido nombrado canónigo de Ceta.

Se ha dispuesto que las Administraciones de Hacienda satisfagan los libramientos de carácter preferente, expedidos hasta el 31 de Enero último, siempre que reúnan los requisitos legales, abonando el 10 por 100 de su importe en calderilla.

El ayuntamiento de San Pelayo ha tomado el acuerdo de practicar un deslinde general de terrenos en aquel término municipal.

La junta directiva del Casino de Salamanca ha desistido de la celebración de un baile en los salones de dicha sociedad el día 16 de las corrientes.

Anoche falleció el señor Beneficiado de la Catedral, don Tomás Prieto Romo. Descanse en paz.

Escribe «La Voz de Peñaranda» que el diputado a Cortes por aquel distrito señor García Barrado, un vista de que en la mencionada villa no existe escuela de adultos, ha hecho al Ayuntamiento el ofrecimiento de 200 pesetas para contribuir a los gastos que hubiere de ocasionar la instalación de una.

Dicha Corporación municipal ha acordado dar las gracias al señor García Barrado, aun cuando no puede utilizar la cantidad ofrecida, por creer innecesaria la creación de tal escuela.

El señor Canónigo magistral de esta Catedral don Francisco Jarrín, va a erigir canónicamente un «Via crucis» en la nueva y bonita iglesia de la finca de Villar de los Álamos, propiedad de don Fernando Pérez Tabernero.

Pasado mañana habrá conferencia moral y religiosa en el Circolo de Obreros.

Sobre el tema: «La Cañana y otras ciones obradas por Cristo», disertará el señor don Eloy Usallán, presbítero.

El día 24 de las corrientes tendrán lugar ante las respectivas alcaldías, las subastas de los pastos de los montes «Mata de las Eneas» y «Mata del Rincón» con la rebaja del 30 por 100 en el tipo de tasación que sirvió para las primeras.

En la reunión que celebró ayer la junta de la facultad de Derecho, se acordó la adquisición de algunos libros para la biblioteca especial de la mencionada facultad.

Por escandalizar en la plazuela del Corriño, anoche fueron conducidos a la prevención dos sujetos que se hallaban en completo estado de embriaguez.

El domingo próximo se celebrará solemne función religiosa en el pueblo de Monterrubio de Armaña.

Predicará el presbítero don Ignacio Calvo, bibliotecario de la Universidad.

De conformidad con lo dispuesto por el Gobierno con motivo del próximo enlace de la Princesa de Asturias, hoy han ostentado colgadas los balcones de los edificios oficiales y ha ondeado en ellos el pabellón nacional.

Las tropas de la guarnición han vestido de gala.

H y ha llegado a Salamanca el tren correo de Salamanca, con dos horas de retraso.

El domingo próximo se celebrará en la capilla de la V. O. T. del Carmen la función mensual del Santo Escapulario. La comunión general será a las ocho de la mañana y por la tarde a las cinco se hará el ejercicio acostumbrado.

Anteanoche les fue on robadas dos caballerías menores a dos vecinos del pueblo de Florida de Liébana.

Se ha celebrado ante la Audiencia territorial de Valladolid la vista de un pleito del Juzgado de Ciudad Rodrigo, entre doña Perpetua, don José Martín, en nombre de sus hijos menores José y Emilio, don Faustino Cardoso López y doña Pasuala Cardoso (rebeldes), con la razón social Hijos de don A. Lorenzate, constituida por don Vicente y don Hermenegildo Lorente Hernández, sobre pago efectivo de 744 pesetas, intereses y costas.

Dice un periódico local que el nuevo Gobernador civil ha prohibido que se arroje «confetti» en la vía pública durante las fiestas de Carnaval.

Han salido de Peñaranda con dirección a Castellón de la Plana, las religiosas carmelitas del Convento de aquella villa, MM. Celerina, Gregoria y Carmen, que van a fundar un convento de su orden en dicha capital, donde quedarán instaladas definitivamente.

Mañana se inaugurarán las conferencias en el Circolo Mercantil, estando en cargo de la primera el Rector de la Universidad señor Unamuno, quien desarrollará el tema: «Mecanismo económico de las huelgas».

En las primeras horas de la mañana de hoy fueron conducidos a la prevención municipal, buen número de vendedoras de pesca y de renoveras de huevos y aves de la plazuela del Corriño, por dar un monumental escándalo, a consecuencia de rivalidades del oficio, y maltratarse mutuamente.

Entre algunos individuos de la «Unión Escolar» se agita el pensamiento de celebrar en breve una función dramática en uno de los dos coliseos de esta localidad.

COGNACS.—Henry Garnier y Compañía.

Se nos asegura que ha retirado su candidatura a diputado provincial por el distrito de Salamanca, el abogado señor Sánchez y Sánchez.

Han sido puestos a disposición del Juzgado de instrucción de Vitigudino, Nicolás Hernández Vicente y su hijo Manuel Hernández García, vecinos de Mieza, e invictos y confesos de haber sido los autores del robo de unas sesenta arrobas de aceitunas, a Bernardo García Pérez, del mencionado pueblo de Mieza.

Se habla de que es fácil que presenten su candidatura a diputado provincial por Vitigudino Ledesma, don Manuel Fonseca y don Marcial Viota, médico este último de Villamayor.

Hoy han contraído matrimonio en la iglesia parroquial de San Martín, la bellísima artesana doña López y el apreciable joven don José López, naturales de Villar de la Reina y residentes en esta capital.

Felicítamcs a los nuevos esposos.

El Juzgado municipal de Villoria ha condenado, por infracción de la ley de caza, a José María Ramos García y Lucía

de Tomás Avila Sánchez, a cinco pesetas de multa a cada uno, pérdida de las escopetas y pago de las costas del correspondiente juicio de faltas.

La «Rondalla Escolar» que con tanto acierto dirige el señor Plaza, dió anoche una serenata al Oficial de la Secretaría de la Universidad don Genaro Montero, ejecutando escogidas piezas.

En Peñaranda se viene diciendo que la Compañía del ferrocarril de Avila a Salamanca se propone construir en breve plazo el camino de aquella villa a Macotera, cuya entrada está entre aguijas.

Dicha Compañía, a un tiempo que dará cumplimiento a lo preceptuado en la ley, proporcionará ocupación a la numerosa clase obrera de la localidad.

Ahora es claro, que ver y creer.

## LA FIRMA DEL ACTA

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 13.—15:25.

Después de celebrado mañana el matrimonio de la Princesa, pasarán al salón de Armaduras los novios, la familia real, el conde de Caserta y los testigos, al objeto de firmar el acta del enlace.—Palma.



Solución a la TARJETA de ayer: Campanero y sacristán

ROMBO

ROMBO

ROMBO

Sustituir los puntos por letras que horizontal y verticalmente digan: 1.ª línea, consonante; 2.ª, artículo en plural; 3.ª, parte del cuerpo; 4.ª, tiempo de verbo; 5.ª, consonante.



Se había convocado un concurso para premiar acciones meritorias, y se presentó un sujeto a solicitar uno de los primeros premios.

El presidente le interrogó, diciéndole: —¿Qué méritos alega usted? —He salvado a tres amigos. —¿De qué? —Figúrese usted que los tres querían casarse y que con mis consejos les he hecho desistir de tales propósitos.

## DIARIO DE AVISOS

Recomendacion por consumos

Ingresado en las últimas veintidós horas:

Fielato de la Puerta de Zamora 186 62 pesetas

Paseo de la Estación 406 78.

Item Presente 1.886 75.

Total 2.180 15 pesetas.

## Matadero

Bovinos sacrificados ayer:

Vacas, 8.

Terminas, 9.

Corderos, 00.

Peso en junto 1.939 kilogramos.

## INFORMACION MERCANTIL

### GRANOS Y HARINAS

Salamanca 13.

Trigo a 47 1/4 rs. fanega.

Cebada a 31 y 32.

Centeno a 24.

Lentijas a 41.

Mielas a 47.

Avena a 25.

Guisantes a 41.

Algarrobas a 35.

Garbanzos de 90 a 170 rs., según clase y tamaño.

El trigo paralizado se han vendido 1.000 fanegas a 47 1/4.

Harinas fuera de la ciudad ó sea sin pago de derechos de consumo, de 1.ª 16 reales. De 2.ª a 15. De 3.ª a 13. De 4.ª a 11. De 5.ª a 9. Menudillo a 8 1/2. Salvadillo a 8.

(POR CORREO)

Avila 13.

Trigo de 47 1/4 a 48 1/2 rs. fanega.

Centeno a 23 1/2 y 34.

Cebada a 28 y 29.

Algarrobas a 29 y 30.

Harinas 1.ª extra, sistema cilindro a 18 reales arroba.

Id. 1.ª S. de piedra a 18.

Id. 2.ª p. a 17.

Id. 3.ª p. a 14 1/2.

Salvados de todas clases de 7 1/2 a 8 reales arroba.

Zamora 13.

Trigo a 50 y 51 rs. fanega.

Cebada a 30 y 31.

Centeno a 34 y 36.

Algarrobas a 31 y 32.

Harinas de 1.ª a 17 rs. arroba.

De 2.ª a 16.

Y de 3.ª a 15.

Valladolid 13.

Trigo.—En los almacenes del Canal a 48 reales las 94 libras.

En los generales a 48 1/4.

Centeno a 35 1/2.

Cebada a 31.

Avena a 22.

Algarrobas a 33.

Harinas de 1.ª a 17 7/5 rs.

De 2.ª p. 16.

De 3.ª 14 7/5.

Y terciarilla a 9 1/4.

Los menudos sin sacos se pagan.

Palencia 13.

Trigo a 46 50 y 47 rs. las 92 libras.

Centeno a 28.

Cebada a 23.

Avena a 20.

Medina del Campo 13.

Trigo a 48 50 y 48 7/5 reales fanega.

Centeno a 32 y 33.

Cebada a 25 y 26.

Algarrobas a 28.

Peñaranda 13.

Trigo a 47 y 48.

Centeno a 34.

Cebada a 29.

Algarrobas a 33 y 33 1/2.

## TESTAMENTARIA

del M. I. señor DON ANTONIO CRESPO RASCON SALAMANCA

Acordada por este Albaceazgo del M. I. señor don Antonio Crespo Rascon, la enajenación de 24 fincas rústicas en Palacios de Goda y una en San Pablo de la Moraleja, que le pertenecen, y tienen una medida superficial de 17 hectáreas, 53 áreas y 69 centiáreas, la misma tendrá lugar en subasta simultánea y extrajudicial, a las doce del día 3 de Marzo del presente año, en el Salón de despacho del Gobierno civil de esta provincia de Salamanca, con asistencia del albacea ó albaceas que concurrirán al acto y ante el Notario de la misma don Sebastián Gorjón; y en Arévalo ante el Notario de esta ciudad don Juan Baró, con asistencia del Administrador Secretario del Albaceazgo, ó en su defecto, de la persona que éste designe; con arreglo al pliego de condiciones que sirvió para la prime a subasta, con las solas variantes de que el tipo por que ahora salen las fincas a remate, es el de ocho mil novecientos dieciséis pesetas y sesenta céntimos, cantidad a que queda reducida la del importe de la tasación, deducido el veinte por ciento por ser ésta la tercera subasta; y que los gastos de venta serán satisfechos por cada una de las partes contratantes según Ley; cuyo pliego está de manifiesto todos los días y horas de despacho hasta el en que se celebre la subasta, en las oficinas de los dos mencionados señores Notarios, donde libremente puede ser examinado por cuantas personas lo deseen.

Lo que se hace público por el presente para que llegue a noticia de todos aquellos que tengan interés en la adquisición de mencionadas fincas.

Salamanca a primero de Febrero de mil novecientos uno.—Por el Albaceazgo: el Testamentario, Luciano Puerto y Gómez.—El Administrador Secretario, Agustín P. de Agreda.

## COMPRA-VENTA MERCANTIL

Juan del Rey, S. pral.

## DINERO POR ROPAS Y ALHAJAS

### VENTA DIARIA

Hay gran surtido en ropas, alhajas y calzado de todas clases. Especialidad en capas, trajes, vestidos de bolsillo y Mantones de Manila.

Juan del Rey, S. pral.

## SE VENDE

al contado ó a plazos la casa número 12 de la calle de los Curas, de la ciudad de Béjar, cuya casa estuvo destinada a Hospital durante la construcción de la vía férrea. Tiene grandes salones é inmensos terrenos.

Del precio y condiciones darán razón en la Administración del NOTICIERO SALMANTINO.

Imp. del NOTICIERO SALMANTINO

# Solución Benedicto DE GLICERO-FOSFATO DE CAL con Creosotal

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, catarro crónico, bronquitis, infecciones gripales, enfermedades constrictivas, inapetencia, debilidad general, parálisis nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, etc. Precio, 2.50 pesetas. DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y en la provincia de Salamanca, farmacia del Sr. do. Rodilla. - Guijuelo.

## ESTOMAGO

### SU CURACION RADICAL VERDAD SE CONSIGUE

CON LA PRIMERA Ó SEGUNDA CAJA DEL

## QUEZARAL DIGESTIVO DEL D. CARCELLER

Recomendado por todas las eminencias médicas en todos los casos de **Hipocloridia, Flatulencia estomacal e intestinal, Hiperclohidria, Gastralgia, Catarro gástrico, Dilatación del estómago, Agrios, Inflamación de vientre, Agua de boca, Vómitos, etc.** Sorprenda sus resultados.

El que prueba por una sola vez este prodigioso medicamento, desecha todos los que tenga en tratamiento, por muy en uso que estén, porque su curación comprenderá que es verdaderamente eficaz, como con ningún otro estomacal. El enfermo que su estómago no le admita más que leche, podrá comer, sin inconveniente alguno, tomando después el **QUEZARAL** y digerirá perfectamente.

**3 y 5 PESETAS CAJA**

De venta en Salamanca, Hijos de Villar y Pinto, y en todas las principales Farmacias y Droguerías de España.

Depósito Central: Gran Farmacia Santo Domingo, Preciados, 35, Madrid

**Recházese toda caja que no sea metálica para evitar falsificaciones**



SALVAT COSTANZI  
Diputación 345, Barco

## MILAGROSOS CONFITES

### ó Inyección antivenérea COSTANZI

— y Roob antisifilítico

Miles y miles de celebridades médicas después de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente, y en 5 ó 6 días la crónica, gota miliar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arañitas, catarro de la vejiga, escorrazos urtrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los extrínsecos urtrales (estrachos), aunque sea crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifica que para curar una quíera enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, es de mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que evita los malos efectos que producen estas sustancias, que uno es sabido que en enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Ángel Costanzi, calle Diputación, 435, B. recomana seguro del buen éxito de estos específicos el tipo especial con él admite a los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 ptas. Confites antivenéreos para quíera no quíera usar inyecciones, 5 ptas. Roob antisifilítico, 4 ptas. De venta en todas las farmacias. En SALAMANCA, en la farmacia de los señores Hijos de Villar y Pinto, Plaza de Perdon, 5 y 7.

## ESTOMAGO ARTIFICIAL

(6 polvos del Dr. KUNTZ),  
desterrando en broves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como a diario le certifica millares de curados agradecidos.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías de España.

MATIAS LOPEZ - MADRID - ESCORIA

## INHALADOR "SOMMA"

La desconsoladora estadística que ofrecen las enfermedades pulmonares. Los antiguos sistemas curativos eran impotentes para atajar el mal. Los medicamentos introducidos por la vía gástrica ofrecían en muchos casos serios peligros. Las sustancias antisépticas habían de darse a dosis tan pequeñas que no llegaban al pulmón, quedando la enfermedad abandonada a sí misma con todos sus estragos y si se elevaba la dosis, era peor el remedio que la enfermedad, por los trastornos gástricos que ocasionaban en sus misteriosas reacciones químicas. Hoy, por fortuna, todos estos inconvenientes están salvados, haciendo llegar los medicamentos al pulmón de una manera precisa, en la dosis necesaria y exclusivamente por la vía respiratoria. El **INHALADOR "SOMMA"**, consigue este resultado, llenando una necesidad de la ciencia. Con este sistema y con este aparato se llevan al pulmón directamente las sustancias antisépticas y balsámicas y allí destruyen todos los micro-organismos que anidan en sus células. Así presta inmensos beneficios en la tuberculosis, asma, catarros crónicos, enfisemas pulmonares, hiperemias, anginas, laringitis simples, granulosa, ulcerosa, difterias, etc., etc. El **INHALADOR "SOMMA"** acompaña un antiséptico, sin perjuicio de que los médicos puedan en cada caso indicar el medicamento que haya de emplearse, pues por medio de cuatro compartimientos distintos, que el aparato lleva, las sustancias pueden ser inhaladas en estado gaseoso, líquido, pulverulento ó sólido. El **INHALADOR**, que tan importantes servicios viene a prestar a la ciencia, puede ser adquirido en módico precio por los señores médicos y por los enfermos. Estos pueden manejarlo por sí mismos fácilmente. De venta en las principales farmacias. Depósitos: Su autor, Arenal, 1, F. Gayoso, Arenal, 2, y Rodríguez, Mayor, 28, Madrid.

## HERNIAS (QUEBRADURAS)

Esta enfermedad, tan molesta como peligrosa, obtiene completa y radical curación con el **AUTO-MOTO-ELECTRICO** Busacca. El herniado, además de las continuas molestias que sufre, está expuesto a que la hernia se estrangule. En este caso ya no le queda más recurso que someterse a una operación tan peligrosa como ineficaz, porque un 60 por 100 de los operados sucumben; ineficaz, porque el 88 por 100 de las hernias suturadas reaparecen. La ciencia estaba, pues, desarmada ante esta enfermedad terrible. Era preciso curar la hernia y curarla radicalmente. Esto ha venido a conseguir, por fortuna, el **AUTO-MOTO-ELECTRICO**. El aparato, además de contenido, sin ocasionar molestias por su triple elasticidad, desarrolla en contacto con el cuerpo, una corriente eléctrica continua que no ocasiona sensación ninguna. Sabido es que el efecto tónico de la electricidad activa las energías orgánicas, y así al actuar sobre el campo de la hernia da vigor a los tejidos relajados, y éstos con nueva vitalidad se vigorizan y cierran el canal dilatado por donde escapaban las asas intestinales. Así el **AUTO-MOTO-ELECTRICO** realiza la completa curación radical. Cinco años de éxito, con patente de invención. Para comprobar si el aparato funciona, basta con ponerle en contacto con un timbre eléctrico y éste sonará en seguida. **Quédese las falsificaciones.**

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO INTERNACIONAL, ARENAL, 1, MADRID.

## MAGNESIA DE BISHOP.

El extracto de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.

El extracto de Magnesia Granulada Effervescente de Bishop, originalmente inventado por ALFRED BISHOP, es la única preparación para extrañas de su clase. No hay ningún sustituto tan bueno. Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de ALFRED BISHOP, 48, Spelman Street, London.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

## ALMACEN DE CERAMICA

Ladrillos prensados, tejas, tuberías, bloques y pavimento. Azulejos de Manises e ingleses y macetas para jardinería y salón.

-2, ARCO, 2, BAJO-

## CYCLOS IMPERATOR

DUGOUR Y CA, CONSTRUCTORES. - St. PAUL, ST. DENIS, PARIS. - Vende a las Sociedades, a los mismos precios que al por mayor. Magníficas bicicletas 1886. Grandes tubos Pneuromaticos. Catalogos gratis. 200 Fr.

## CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA Y THE R COMPANSA INDUSTRIALES

Depósito central: Calle Mayor, 18, y 20, Madrid

**ANTIDOTO SOBERANO** de las enfermedades biliosas.

**ES EL PURGANTE DE ANDRES FABIA**

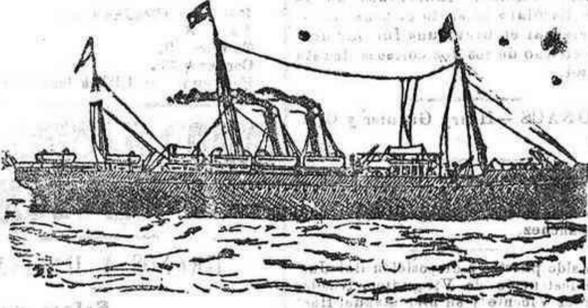
FARMACUTICO FRENADO DE VALENCIA

Corrige inmediatamente las Inapetencias, acedias, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del tránsito, Váridos, Vómitos, etc.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, y suave y rápido en sus efectos.

De venta en Salamanca, farmacia de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura. - Dos pesetas caja de seis dosis.

## MALA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

**SALIDAS DE LISBOA**

**MAGALEN**. - Salda el 18 de Febrero para San Vicente, Pernambuco Bahía, Rio Janiro, Montevideo y Buenos Aires.

**DANUBE**. - Salda el 5 de Marzo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informaciones dirigirse a los Agentes generales en el Norte de Portugal.

**WM. & GEO. TAIT Y COMP A.**

Calle del infante D. Enrique, 19 y 21 - OPORTO.

## EL RABIOSO DOLOR

DE MUELAS CARIADAS



pono al hombre desfigurado, triste, meditabundo ó iracundo. La causa de todos estos males se destruye EN UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el

**AIBAF SERDNA**

(abagrama) de ANDRE Y FABIA. farmacéuticos premiados de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la caries o carie, o nunca al aliento. Se vende en Salamanca, farmacia de Villar, plaza de la Verdura.

**DOS pesetas BOTE**

*Casapera*

## CARNE LIQUIDA

El mejor alimento para Enfermos y convalecientes.

ANEMIA

CLOROSIS

IMPOTENCIA

DEBILIDAD